INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPERCABLA S.A.

EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Machala, 23 de Marzo del 2016

Señores Socios:

En mi carácter de Comisario, rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado la Administración en relación de la marcha del estado Financiero por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Obteniendo de los Directores y Administradores, toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que considere necesario examinar.

En mi opinión, Los criterios, políticas contables y de información utilizados en los Estados Financieros y considerado por los Administradores para preparar la información presentada por OPERCABLA S.A. son adecuados y suficientes, por lo tanto, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera al 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Ing. Jessica Gamboa Mite
COMISARIO